

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 80/2021, de 27 de octubre, sobre la incorporación de la Ruta del Agua de Berganzo en el procedimiento de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 27 de octubre de 2021, aprobaron la siguiente moción:

Moción 80/2021, de 27 de octubre, sobre la incorporación de la Ruta del Agua de Berganzo en el procedimiento de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes.

1. Las Juntas Generales de Álava reconocen la incorporación de la Ruta del Agua de Berganzo en el procedimiento de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes, y en su catálogo, e instan a que a dicha ruta le sea de aplicación la Norma Foral 1/2012, de Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a presentar ante las Juntas Generales de Álava el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava, una vez que éste se haya aprobado definitivamente.

Vitoria-Gasteiz, 27 de octubre de 2021

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA